

Corresponde
EXpte. N°: 0355/84-HCD

RESOLUCION

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego, haciéndose intérprete de las aspiraciones de los habitantes y Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de General Viamonte, resuelve adherir en todos sus términos a la Resolución N° 42 de dicho Honorable Concejo Deliberante.-

ARTICULO 2º) Invítase al Departamento Ejecutivo a adherir a la gestión tendiente a restablecer el nombre de Los Toldos a la ciudad de General Viamonte.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, al Honorable Concejo Deliberante de general Viamonte, a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires y demás que corresponda, regístrese y oportunamente archívese-

SALA DE SESIONES, 20 de Diciembre de 1984.

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0032/84